

Bogotá D.C.

Señora;
STELLA DE BERNAL
stelladebernal@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a la solicitud verbal en Rendición de Cuentas - Nodo Sector Movilidad por parte de la Ciudadanía

Respetada señora Stella de Bernal, reciba un cordial saludo,

Sea lo primero extenderle un cordial saludo desde la Terminal de Transporte S.A. y en especial el proyecto de Zona de Parqueo Pago, en atención a la solicitud referenciada en el asunto, en el cual indica lo siguiente:

“Mejorar la comunicación de la Terminal de Transporte en la comunidad de residentes donde se da la implementación de parqueo pago en las calzadas de la ciudad que algunos casos esta implementación desmejora la movilidad y hace difícil la movilidad. Calle 93 entre 15 y NQS”

La Terminal de Transporte S.A. como operador del proyecto Zona de Parqueo Pago, se permite dar la siguiente respuesta a su petición.

Respuesta:

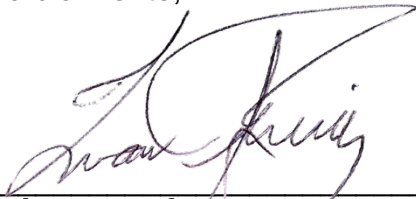
Informamos que, siguiendo las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo 2021-2470, la Terminal de Transporte S.A. ha solicitado a la Secretaría Distrital de Movilidad el retiro del tramo operativo ubicado en el sector referenciado en su solicitud, por motivos de movilidad en el sector.

Actualmente, el ente de movilidad se encuentra evaluando lo solicitado de acuerdo a los criterios técnicos del contrato y, siguiendo sus funciones como autoridad de tránsito sobre las vías de la ciudad.

Adicionalmente, es importante informar que en las mesas de trabajo con la comunidad y, especialmente con ARCHI, se ha expuesto que la Secretaría Distrital de Movilidad es la entidad responsable de definir si retira o no la ZPP en el sector mencionado, debido a la solicitud que ya presentó la Terminar de Transporte S.A.

Agradecemos la atención.

Cordialmente,



IVÁN ANDRÉS RUIZ AGUIRRE

Líder Jurídico

Zona de Parqueo Pago ZPP y Parqueaderos